



Formación online

Introducción al Análisis Técnico: Tipos de Gráficos

Abril 2024

Tipos de Gráficos

Los gráficos reproducen la evolución de los precios de cualquier activo financiero o no financiero que sea objeto de negociación.

/ GRÁFICO DE LÍNEAS



- En los gráficos de líneas se representa en el eje de abscisas el tiempo y en el eje de ordenadas, el precio.
- Normalmente, el precio que se toma será el de cierre de cada sesión.
- Cuando observemos cualquier gráfico, tendremos siempre en cuenta las periodicidades del dato de precio, minutos, horas, días, semanas, mensuales, trimestrales, semestrales, anuales.

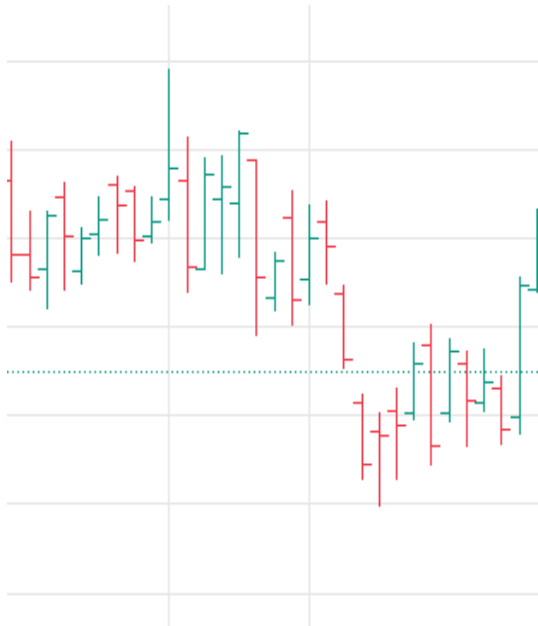
Tipos de Gráficos: Gráfico de Líneas

/ GRAFICO DE LÍNEAS

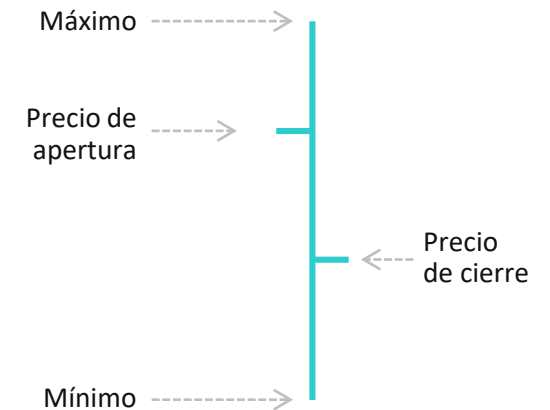
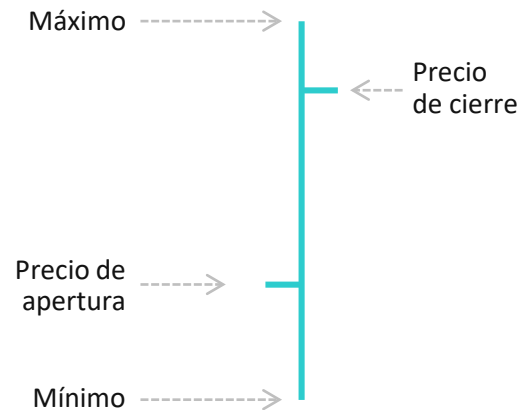


Tipos de Gráficos: Gráfico de Barras

/ GRAFICO DE BARRAS



- En el eje de abscisas se representa el tiempo y en el eje de ordenadas, el precio
- El gráfico de barras nos indica el nivel de variación de los precios de cada sesión, en cualquier espacio temporal que observemos



Tipos de Gráficos: Gráfico de Barras

/ GRAFICO DE BARRAS



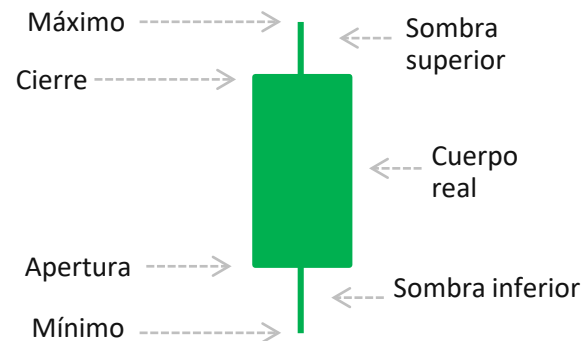
Tipos de Gráficos: Japanese Candlesticks

/ CANDLESTICKS

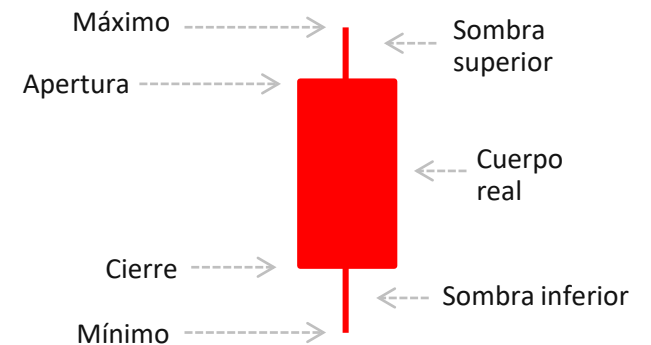


- El grafico nos informa del precio de apertura en cada sesión, máximo, mínimo y cierre.
- Nos muestra un área limitada, denominada cuerpo real y que comprende el espacio entre el precio de apertura y el cierre.
- Este tipo de gráficos nos muestra de un vistazo, las etapas alcistas o bajistas en los activos financieros, permitiéndonos observar la fuerza relativa de las tendencias.
- Día Yang (sesión alcista): el área será blanca y el cierre es superior a la apertura.
- Día Yin (sesión bajista): el área será negra y el cierre es inferior a la apertura.

VELA VOLUMEN ALCISTA



VELA VOLUMEN BAJISTA



Tipos de Gráficos: Candlesticks

/ CANDLESTICKS



Tipos de Gráficos: Barras Semanal

/ BARRAS SEMANAL



Tipos de Gráficos: Candlesticks Semanal

/ CANDLESTICKS SEMANAL



Aviso legal

Madrid, jueves 11 de abril de 2024

El presente documento no constituye una recomendación de inversión según lo definido en el Reglamento (UE) 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre abuso de mercado. En particular, el presente documento no constituye un Informe de Inversiones ni una comunicación publicitaria a los efectos del artículo 36 del Reglamento Delegado (UE) 2017/565 de la Comisión de 25 de abril de 2016 por el que se completa la Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los requisitos organizativos y las condiciones de funcionamiento de las empresas de servicios de inversión.

Este documento ha sido elaborado por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. ("BBVA"). Toda la información y datos incluidos en este documento son meramente indicativos y están sujetos a cambios sin notificación previa, y en ningún caso constituirán una oferta, invitación, solicitud, asesoramiento financiero o recomendación para realizar operaciones, ni constituirá la base para un contrato, compromiso o toma de decisión de inversión de ningún tipo.

Aviso Legal y Conflicto de Intereses

El contenido del presente documento se basa en informaciones que se estiman disponibles para el público, obtenidas de fuentes que se consideran fiables, pero dichas informaciones no han sido objeto de verificación independiente por BBVA por lo que no se ofrece ninguna garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Los receptores de dicho documento deben ser conscientes de que los valores, instrumentos o inversiones a que el mismo pueda referirse pueden no ser adecuados para sus objetivos específicos de inversión, su posición financiera o su perfil de riesgo ya que no han sido tomadas en consideración para la elaboración del presente documento, por lo que debe adoptar sus propias decisiones de inversión teniendo en cuenta dichas circunstancias y procurándose el asesoramiento específico y especializado que pueda ser necesario.

El desempeño por BBVA de cualquier servicio estará condicionado a que toda la documentación jurídica definitiva de la operación sea satisfactoria a juicio de BBVA y que BBVA pueda tener acceso a cualquier plataforma o servicio de terceros mencionados en el documento.

Ninguna parte de este documento puede ser (i) copiada, fotocopiada o duplicada en ningún modo, forma o medio (ii) redistribuida o (iii) citada, sin el permiso previo por escrito de BBVA. Ninguna parte de este documento podrá reproducirse, llevarse o transmitirse a aquellos países (o personas o entidades de los mismos) en los que su distribución pudiera estar prohibida por la normativa aplicable. El incumplimiento de estas restricciones podrá constituir infracción de la legislación de la jurisdicción relevante.